



Expediente: 6350/20
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ AGUILAR MATIAS AGUSTIN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AGUILAR, MATIAS AGUSTIN-DEMANDADO
20343272007 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6350/20



H106018498016

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ AGUILAR MATIAS AGUSTIN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 6350/20.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 13/05/2025 presentado por ALDERETE HASSAN,RAMIRO LUIS:

De la planilla de actualización de honorarios, intereses y gastos (\$138.667,66) presentada el 13/05/2025 y de la planilla fiscal (\$16.500) de fecha 16/05/2025, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. Personal.JJAJ - 6350/20

Actuación firmada en fecha 21/05/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.